



La AEPSAD alerta de la comercialización de un complemento alimenticio contaminado con sustancias dopantes

Madrid, 17 ene. 2018. La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) ha tenido conocimiento de la existencia en el mercado de un producto comercializado como un complemento alimenticio con el nombre **CREAQUAD**, de la empresa **NUTRA INNOVATIONS**, que al menos en ciertos lotes está contaminado con sustancias dopantes que no figuran en el etiquetado de su composición.

Además, según ha comunicado en su página web Supplement411 - programa de la Agencia Antidopaje de Estados Unidos (USADA) que aporta información sobre los riesgos de los productos calificados como complementos alimenticios en este país – el citado producto contiene, al menos en el lote analizado, Metasterona (esteroide anabolizante) y Ostarina (también conocido como MK-2866), compuesto incluido en el grupo de los denominados Moduladores Selectivos de los Receptores Androgénicos (SARM) dentro de la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos en el Deporte.

El producto CREAQUAD, tal y como indican su composición, solo debería contener creatina.

Entre los posibles efectos secundarios del consumo de las sustancias contendidas en el lote analizado de este producto destacan: daños en el hígado, aparición de tumores, embolias y problemas cardiovasculares, hemorragia o flujo vaginal anormal, dolor o presión en la pelvis, inflamación o sensibilidad en las piernas, mareos, aumento del riesgo de cáncer de endometrio (tamoxifeno) y de enfermedad tromboembólica, etc.

Riesgos de los complementos alimenticios

El consumo de un complemento alimenticio contaminado puede suponer un positivo en un control de dopaje y, aún más importante, puede poner en serio peligro la salud del deportista. La AEPSAD pone a disposición de los deportistas el programa de certificación de ausencia de sustancias prohibidas **Informed-Sport**, una iniciativa desarrollada por la empresa británica LGC avalada y desarrollada por Organizaciones Nacionales Antidopaje como la de Reino Unido o Alemania.

Informed-Sport evalúa el proceso de producción y certifica la ausencia de contaminaciones por sustancias prohibidas en el deporte por lotes de fabricación, garantizando un seguimiento del producto y la seguridad de que el complemento consumido por el deportista forma parte de un lote analizado y certificado como “libre de sustancias dopantes”. En la página de Informed-Sport, el deportista tiene a su disposición una relación de fabricantes, productos y lotes de los mismos con confirmación de ausencia de sustancias prohibidas en el deporte que le permitirá hacer la elección correcta.

También existen otros programas de certificación de productos comercializados fuera de España, como Supp411 e Informed-Choice (EEUU), Cologne List (Alemania), NZVT Database (Holanda), Drug Free Sport NZ (Nueva Zelanda), NSF Certified for Sport (Canadá).

Más información en: <http://blog.aepsad.es/complementos-alimenticios/>